



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO

86

DE 2018

(06 NOV 2018)

Por el cual se autoriza la ejecución de diez (10) proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Colciencias, con el fin de presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico, y con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional, según el Acuerdo 21 del 22 de marzo de 2018, modificado por Resolución No. 544 del 03 de mayo de 2018.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 otorga Autonomía a las Universidades, entre otros aspectos, para definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

Que en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Mejoramiento, la Universidad está comprometida con la promoción, circulación, ejecución, socialización, divulgación y fomento de productos de investigación, mediante la definición de mecanismos y estrategias de apoyo al talento humano asociado con la investigación.

Que la Jefe de la Oficina de Investigaciones presentó a consideración del Comité Institucional de Investigaciones el resultado de la evaluación de proyectos de investigación que los docentes investigadores de la Universidad presentaron en la Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Colciencias, con el fin de presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico, y con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 21 del 22 de marzo de 2018, expedido por el Consejo Académico y modificado por Resolución No. 544 del 03 de mayo de 2018.

Que mediante Acta No. 12 de sesión del día 5 de octubre de 2018, el Comité Institucional de Investigaciones, emitió concepto favorable a los diez (10) proyectos elegibles con puntaje igual o superior a 80 puntos, contemplados en el presente acto administrativo.

Que mediante Acta No. 12 de sesión del día 15 de octubre de 2018, el Comité Institucional de Investigaciones, emitió concepto favorable a los diez (10) proyectos elegibles con puntaje igual o superior a 80 puntos, contemplados en el presente acto administrativo.

Que en sesión del 6 de noviembre de 2018 del Consejo Académico, se presentaron a consideración diez proyectos de investigación, descritos en el Artículo Primero del presente acto administrativo.

Que en consecuencia el Consejo Académico,

[Handwritten signature]

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la ejecución de diez (10) proyectos de investigación seleccionados como elegibles y financiables en el marco del Acuerdo No. 21 de 2018 expedido por el Consejo Académico y modificado por Resolución No. 544 del 03 de mayo de 2018, de la Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a grupos de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y categorizados por Colciencias para la vigencia 2019, así:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Rituales y estrategias de sobrevivencia ciudadana en espacios urbanos. Un estudio semiótico- discursivo del comercio informal en tres zonas de Bogotá	Investigador Principal Elvia Clarena Muñoz Dagua Coinvestigador María Cristina Asqueta Corbellini	ESTUDIOS DEL LENGUAJE Y LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
2. Caracterización geométrica euclidiana y fractal de células falciformes y esquistocitos	Investigador Principal Martha Castillo Bohórquez Coinvestigador Ana Lucía Oliveros Rozo	ERITRÓN
3. Comparación de la actividad antibiopelícula de los péptidos análogos al II37 en Escherichia coli, Klebsiella pneumoniae y Pseudomonas aeruginosa	Investigador Principal Liliana Constanza Muñoz Molina Coinvestigador Gladys Pinilla Bermúdez Jeannette Navarrete Ospina Jenniffer Carolina Gutiérrez Suárez	RELACIONES MICROBIANAS Y EPIDEMIOLOGICAS APLICADAS AL LABORATORIO CLÍNICO Y MOLECULAR
4. Artritis reactiva (ARe) asociada a un snp del toll like receptor TLR2 en pacientes diagnosticados con Chlamydia trachomatis	Investigador Principal Ruth Mérida Sánchez Mora Coinvestigador Martha Gómez Jiménez	BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA UCMC
5. Evaluación de las condiciones de escalamiento del cultivo de Haematococcus pluvialis para la producción de astaxantina	Investigador Principal Judith Elena Camacho Kurmen Coinvestigador Ana Graciela Lancheros Díaz Myriam Judith Huérfano Torres	BIOPROCESOS Y CONTROL
6. Caracterización funcional del microbioma de los suelos del ecosistema de manglar de la bahía de Cispatá, San Antero, Córdoba, Colombia, mediante una aproximación metatranscriptómica	Investigador Principal Martha Lucía Posada Buitrago Coinvestigador Ligia Consuelo Sánchez Leal Ruth Páez Díaz	CEPARIUM

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
7. Trayectorias sociales en profesionales de las ciencias sociales: Acercamiento a las políticas públicas de juventud y de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital. 2013 -2018	Investigador Principal Sandra del Pilar Gómez Contreras Coinvestigador Uva Falla Ramírez	INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR EN TRABAJO SOCIAL Y TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS
8. Apropiación social del conocimiento desde la investigación con comunidades rurales del municipio de Viotá. Una apuesta al dialogo de saberes	Investigador Principal Yuri Alicia Chávez Plazas Coinvestigador María Lucero Ramírez Mahecha Judith Elena Camacho Kurmen	ODISEA

PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
9. Formación de docentes: Diseño de una trayectoria hipotética de aprendizaje para la formación de docentes: el caso de la función logarítmica	Investigador Principal Jeannette Vargas Hernández	BIOMA
10. Análisis comparativo del significado sobre el concepto agua, en entidades de Educación Superior	Investigador Principal Liliana Caycedo Lozano Coinvestigador Diana Marcela Trujillo Suárez	PLANIFICACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Ejecutar cada uno de los proyectos de investigación aprobados, en un plazo máximo de un año calendario académico, según lo estipulado en el Artículo Sexto, literal e) y Artículo undécimo, numeral 7, del Acuerdo 21 del 22 de marzo de 2018 expedido por el Consejo Académico y modificado por Resolución No. 544 del 03 de mayo de 2018.

PARÁGRAFO: El desarrollo de los proyectos de investigación tendrá en cuenta el Estatuto Docente, especialmente en cuanto a las vinculaciones, así como lo contemplado en la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR la financiación a cada uno de los proyectos de investigación relacionados en el artículo primero del presente acuerdo hasta por un valor de once millones quinientos mil pesos m/cte. (\$11.500.000) por proyecto, con cargo al presupuesto del proyecto de inversión vigencia 2019, "Fortalecimiento del proceso misional de Investigación", de acuerdo con el cronograma establecido.

ARTÍCULO CUARTO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los

06 NOV 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO.



OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

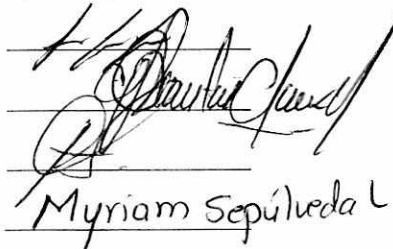
LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),

Myriam Sepúlveda L
MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ

Elaboró: Ana Isabel Mora Bautista
Jefe Oficina de Investigaciones
Revisó: María del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica
Jaime de Jesús Méndez Henríquez
Vicerrector Administrativo
Carmen Cecilia Almonacid Urrego
Decana Facultad Ciencias de la Salud
Patricia Duque Cajamarca
Decana Facultad Ciencias Sociales
José Agustín Gómez Méndez
Decano Facultad Administración y Economía
Fabio Corredor Sánchez
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Myriam Sepúlveda López
Decana Facultad de Derecho



Carmen Cecilia
Almonacid U



Myriam Sepúlveda L